

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Calañas, por el que se da publicidad al decreto por el que se rectifican las bases que rigen la convocatoria y el proceso de estabilización de empleo temporal, a requerimiento de la Delegación del Gobierno. (PP. 3980/2022).

Don Mario Peña González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calañas (Huelva), hace saber:

Que mediante Decreto de la Alcaldía emitido con número 805-2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, atendiendo al requerimiento de fecha 8 de diciembre de 2022, de la Delegación del Gobierno en Huelva, sobre las bases que rigen la convocatoria y el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Calañas, D.A. 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, donde se apreciaban reparos legales en la base novena y en el Anexo Específico número 9, se ha procedido a rectificar las bases, en dichos apartados, cuyo contenido ha quedado publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calañas, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Mario Peña González.